



505

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120160048000. Villavicencio, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para resolver lo pertinente. *Sírvase proveer.*

La secretaria, **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **16 ABR 2021**

de dos mil veintiuno (2021)

Previo a resolver sobre la renuncia irrevocable presentada por el abogado JOSE CRISTOBAL ROJAS CLAVIJO, **REQUIERASELE** a fin de que acompañe a su solicitud, la comunicación enviada a la poderdante en tal sentido, de conformidad con lo establecido en el inciso 4° del Art. 76 del Código General del Proceso.

De otro lado, **REQUIERASE** a la OFICINA JUDICIAL para que informe si el señor WILSON PEÑUELA MARTINEZ aun hace parte de la lista de auxiliares de la Justicia en el cargo de Secuestre.

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 028 del 19 ABRIL 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria